



CRONOLOGÍA DE LA EMPRESA



La demanda de Pescanova a BDO abre un frente judicial

BATALLA/ La auditora del grupo desde el ejercicio 2002 no descarta contraatacar con acciones legales.

G. Cagliani/S. Saborit/A. Chas.
 Madrid/Barcelona/Vigo

La relación de Pescanova con BDO, su auditor en la última década, amenaza con desatar una tormenta judicial.

La compañía pesquera demandará a BDO, firma que ha revisado sus cuentas desde 2002, al considerar que no ha realizado correctamente su trabajo. La decisión llega después de que el consejo de Pescanova anunciara, con siete votos a favor y cinco en contra, su decisión de revocar al auditor ante el juzgado mercantil. El grupo está asesorado por el bufete CMS Albiñana Suárez de Lezo.

Para el relevo del auditor, Pescanova se ampara en el artículo 266 de la Ley de Sociedades de Capital, según la cual, "cuando concurra justa causa, los administradores de la sociedad (...) podrán pedir al juez la revocación (...) y el nombramiento de otro" revisor de cuentas.

Competencia

Mientras, BDO estudia sus opciones. De momento, la firma presidida por Alfonso Osorio no confirma la opción de un contraataque legal, pero tampoco la excluye. "Después del hecho relevante enviado a la CNMV, BDO mantiene su posición en el enfoque de su trabajo y estudia, a la vista de las circunstancias, las diferentes opciones a tomar", afirmó ayer la auditora en un comunicado.

Fuentes jurídicas matizan, además, que la salida del audi-

Fuentes de Damm aseguran que BDO no ha podido hacer su trabajo por las trabas de Pescanova

El grupo pesquero está asesorado por el bufete CMS Albiñana Suárez de Lezo

tor todavía no es un hecho consumado porque la decisión última en este sentido es competencia del juez, que podría rechazar la petición de Pescanova.

Las mismas fuentes matizan que las "justas causas"

previstas por la ley para que un auditor pueda ser apartado de sus funciones no serán fáciles de demostrar.

Incumplimiento

"La doctrina prevé que estas causas se sustancien cuando el auditor haya incumplido de manera clara su contrato o no haya seguido de manera fiel las normas técnicas de la profesión y el código de conducta previsto por la Ley de Auditoría de Cuentas (LAC)", aseguran las mismas fuentes, que añaden: "El hecho de que haya un problema contable en una compañía, como en este caso, no necesariamente implica una responsabilidad del auditor, si éste ha cumplido



Alfonso Osorio, presidente de BDO.



Elvira Rodríguez, presidenta de la CNMV.

con las normas técnicas de la profesión".

En esta misma línea se inscribe la opinión de Damm, accionista de Pescanova representada en el consejo por José Carceller. "BDO no ha podido

hacer bien su trabajo por el estilo presidencialista de la compañía y la ocultación sistemática de información", aseguran fuentes cercanas al grupo cervencero. Por su parte, la CNMV tampoco aparta el fo-

co de Pescanova. Además de plantear sanciones si no presenta las cuentas en cinco días, el regulador podría trasladar una denuncia a la Fiscalía Anticorrupción, según publicó *El Mundo* este jueves.

Deloitte, PwC, KPMG y Ernst & Young, candidatas para investigar un posible fraude

G. Cagliani/S. Saborit.

Madrid/Barcelona

Después de la tensa reunión de su consejo, Pescanova anunció en la madrugada del viernes que presentará concurso de acreedores, que revocará al auditor, BDO, y que contratará a un auditor forense (especialista en investigación de fraudes).

Sólo han pasado unas horas desde entonces, pero el grupo ya ha contactado con Deloitte, PwC y Ernst & Young (E&Y) con vistas a este último objetivo, en un

proceso que se iniciará en los próximos días, con Deloitte y PwC como favoritas. KPMG, por su parte, no ha sido contactada directamente por Pescanova porque ya trabaja con la banca con el fin de realizar un mapa de su deuda. Sin embargo, varios acreedores han pedido a la empresa que sea esta firma la que también se encargue de investigar el fraude.

Para la banca, el tema de forense es clave porque teme que el problema de Pescanova ya no sea de descon-

trol u ocultación de deudas, sino de ocultación de pérdidas.

La decisión de investigar la posible existencia de un fraude llega después de un duro choque en el consejo de Pescanova entre su presidente, Manuel Fernández de Sousa, y José Carceller, represen-

La banca teme que el problema no sea de descontrol de deuda, sino de ocultación de pérdidas

tante de Damm, según fuentes cercanas al consejo. El primero quería que se realizara una *due diligence* (revisión de cuentas) con el objetivo de establecer la cuantía de la deuda, mientras el segundo pidió una investigación de fraudes más profunda, en la que se depuraran posibles responsabilidades personales. La propuesta de Carceller era avalada por parte de los acreedores del grupo.

Al final, el representante de Damm ganó el pulso a Sousa, pero la decisión del

consejo se comunicó a la CNMV de forma ambigua. En su hecho relevante, el grupo declaró que su consejo contratará "de forma inmediata" un "auditor forense" para revisar los estados financieros de 2012".

En realidad, el trabajo de investigación no tendrá nada en común con la auditoría y será paralelo. De hecho, si la función de un auditor es la de revisar los estados financieros, la de un investigador de fraudes es buscar dinero desviado fuera del balance.



En euros por acción.



> CRISIS 2013

